Calendario: cuándo mandar las invitaciones de casamiento

Plazos pensados para una invitación digital en Argentina. Acompaña la guía "Cuándo mandar las invitaciones de casamiento en Argentina" de **re/invite** (reinvite.com.ar/invitaciones-de-boda).

Cuándo	Qué hacer	Fecha para tu casamiento
12 a 9 meses antes	Fecha y salón confirmados. En temporada alta (noviembre y marzo) los salones se reservan con un año.	
8 a 6 meses antes	"Reservá la fecha": mandás el link de la invitación con la fecha, el lugar y la cuenta regresiva, aunque falten detalles. Primero a los invitados del exterior y del interior.	
3 a 2 meses antes	La invitación completa, en el mismo link: horarios, mapa, dress code, lista de regalos y la confirmación abierta con su fecha límite.	
4 semanas antes	Primer recordatorio, solo a los que siguen pendientes: una semana antes de la fecha límite.	
3 semanas antes	Fecha límite para confirmar. Se fija según el día en que el salón pide el número final. Un recordatorio el día anterior y otro el día después, solo a los pendientes.	
1 semana antes	Número final al salón y al catering. Con los confirmados, las mesas.	
Hasta el día	Cambios en la invitación si hace falta: con «Publicar cambios», los links ya enviados muestran lo nuevo.	

Preguntas para fijar tus fechas

- [ ] ¿Qué día necesita el salón el número final? Tu fecha límite va una o dos semanas antes.
- [ ] ¿Cuántos invitados viajan desde el interior o el exterior? Ellos reciben el link primero.
- [ ] ¿Cae cerca de un feriado largo o de las vacaciones de invierno? Sumá margen a cada plazo.
- [ ] ¿Hay civil y fiesta en días distintos? Cada uno con su fecha en el itinerario, en la misma invitación.

Los plazos son un punto de partida, no una regla: una fiesta chica entre amigos puede ir más corta; un casamiento con gente que viaja, más larga.